



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MIGUÉLEZ SIMÓN

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Escrita, PE/001081, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
2. Pregunta para respuesta Escrita, PE/001086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida "Potenciación de las Figuras de Calidad" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
3. Pregunta para respuesta Escrita, PE/001088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida "Sistema Logístico Agroalimentario" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
4. Proposición No de Ley, PNL/000988, presentada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para solucionar los problemas ocasionados por el hongo "stereum hirsutum" (Yesca) en las vides de la Denominación de Origen Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.



5. Proposición No de Ley, PNL/000993, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo, D.^a Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inclusión de la provincia de Segovia en el Plan Nacional contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12214
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, abre la sesión.	12214
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12214
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12214
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se altera el Orden del Día.	12214
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PE/001086.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12214
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12214
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pascual Santa Matilde, Viceconsejera de Desarrollo Rural.	12215
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	12218
En turno de dúplica, interviene la Sra. Pascual Santa Matilde, Viceconsejera de Desarrollo Rural.	12219
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PE/001081.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12220
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12220
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	12221

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. PE/001088.**

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12222
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	12223
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	12223
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	12225
En turno de dúplica, interviene el Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	12225

Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000988.

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12226
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12226
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	12227
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12231
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12232

Quinto punto del Orden del Día. PNL/000993.

El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	12232
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12233
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).	12235
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12237
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12240
La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, levanta la sesión.	12240
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	12240



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Buenas tardes. Antes de dar comienzo a la Comisión, quiero dar la bienvenida a la Viceconsejera y a su equipo también, señor Director General.

Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia la... ¿Alguna sustitución?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Ana Agudéz sustituye a Ana Sánchez.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Vicepresidenta. Don Jerónimo García Bermejo sustituye a don Jesús Ángel Peregrina Molina, don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas y don Fidentino Reyero Fernández sustituye a doña Cristina Ayala Santamaría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Por acuerdo de ambos Grupos, hay una alteración en el Orden. El punto número dos va a ser el punto número uno. El señor Secretario dará lectura al punto número uno.

PE/001086

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Punto número uno del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Potenciación de las Figuras de Calidad” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara”.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes y bienvenida, señora Viceconsejera. Bueno, pues, como ya ha comentado leyendo el punto del Orden del Día



el Secretario de la Comisión, es una pregunta que formulamos el doce de diciembre del dos mil once, que no hemos tenido contestación y, simplemente, pues ratificarme en las preguntas y hacer un pequeño comentario, ¿no?

El Plan Integral Agrario, en esta medida concreta, tenía previsto para el periodo dos mil siete-dos mil trece una inversión de casi 59 millones de euros. Las actuaciones pues estaban en impulsar el conocimiento de nuevas figuras de calidad, apoyar a las figuras de calidad para que mejoren el funcionamiento de sus órganos de control y actuación de sus mecanismos de control, etcétera, fomentar las agrupaciones de productores e impulsar los acuerdos de colaboración entre las empresas agro... agroalimentarias y las estaciones y centros tecnológicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, resumiendo muy muy mucho lo que dice la ficha del Plan Integral Agrario. Y simplemente, pues volviendo a darle las gracias, que nos responda a lo que preguntamos hace dos años. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra doña... la Excelentísima señora Viceconsejera de Agricultura y Ganadería.

LA VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL (SEÑORA PASCUAL SANTA MATILDE):

Buenas tardes y muchas gracias. Voy a pasar a contestar a la pregunta que me ha formulado el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

La medida II.F.1, de potenciación de las figuras de calidad, tiene cuatro submedidas.

Dentro de la primera submedida, es la de impulsar el reconocimiento de nuevas figuras (denominaciones de origen protegida, indicación geográfica protegida, marca de calidad) para aquellos productos de calidad y prestigio reconocido que aún no cuentan con un mecanismo de protección y mejorar el funcionamiento de las existentes.

Dentro de esta submedida, lo que se ha realizado, y en el marco del Plan Integral Agrario, es el reconocimiento de seis denominaciones de origen protegidas de vinos, dos denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas de alimentos y ocho marcas de calidad de figuras alimentarias. El desglose es el siguiente:

Las denominaciones de origen protegidas de vino que se han reconocido desde el año dos mil siete hasta la actualidad es la Denominación de Origen Arlanza, Arribes, Tierras de León, Tierra del Vino de Zamora, Vinos de Calidad de Valtiendas y Vino de Calidad de la Sierra de Salamanca.

Las denominaciones de origen protegidas, o IGP, de alimentos que se han reconocido en este periodo es la IGP Chorizo de Cantimpalos y la IGP Pimiento Fresno-Benavente.

Y las marcas de calidad que se han reconocido son la de Lechuga de Medina, Cereza de la Sierra de Francia, Castaña del Bierzo, Setas de Castilla y León, Queso Castellano, Torrezno de Soria, Garbanzo de Pedrosillo y Chorizo de León.



Así mismo, en el marco de esta submedida de impulso a las figuras de calidad, me gustaría recordar que somos la Comunidad Autónoma que más figuras de calidad tiene reconocidas, y eso es gracias al esfuerzo tanto de los productores como de los industriales, para poner en valor sus productos; y tenemos 59 figuras de calidad reconocidas, igual que tiene Andalucía, somos la dos Comunidades Autónomas de España que más figuras de calidad tenemos reconocidas, y, en muchos casos, duplicamos y triplicamos a las figuras que tienen reconocidas otros países de la Unión Europea.

Bueno, pues en el marco de... de estas... de esta promoción y de esta ayuda a las figuras de calidad, también hemos querido mejorar el funcionamiento de las figuras de calidad, y para ello ha habido que adaptar los pliegos de condiciones de producto que regían para las distintas figuras de calidad y los reglamentos de uso de esas figuras de calidad, y hemos modificado ocho pliegos de calidad de la IGP Queso de Valdeón, de la Cecina de León, de la IGP Pimiento Asado del Bierzo, de la IGP Carne Morucha de Salamanca, de la IGP Lechazo de León, de la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos, de la Denominación de Origen Protegida Mantequilla de Soria y la Denominación de Origen Protegida Queso Zamorano. Y se han modificado los siguientes reglamentos: el de la IGP Carne Morucha de Salamanca, la DO Rueda, DO Cigales, Vino de Calidad de Valtiendas, la IGP Lechazo de Castilla y León, la IGP Vino de la Tierra de Castilla y León, la DO Toro, la DOP Queso Zamorano y el Reglamento de agricultura ecológica de Castilla y León.

El proceso de modificación de los pliegos y de los reglamentos es un proceso laborioso, un proceso que tiene que contar con el consenso de todos los promotores y de todos los operadores de esas figuras de calidad y, por lo tanto, no es un proceso que se realice de la noche a la mañana, es un proceso que requiere consenso, que requiere trabajo y que requiere adaptación a lo que demandan pues todos los operadores que hay en cada una de las figuras de calidad.

También me gustaría informarles de en qué figuras de calidad estamos en estos momentos trabajando y qué nuevos reconocimientos están ya avanzados y se... y se prevé un próximo reconocimiento de esas figuras de calidad.

En estos momentos, se está tramitando ya el reconocimiento de cuatro indicaciones geográficas protegidas nuevas, que es la IGP Ternera de Aliste, la IGP Carne de Salamanca, la IGP Queso de Burgos y la IGP Morcilla de Burgos.

Hemos realizado, también, ya el informe favorable de cuatro reglamentos de uso, de cuatro marcas de garantía que hay en estos momentos, están en la Oficina Española de Patentes y Marcas para inscribirse y empezar a funcionar, una vez que ya se realice esa inscripción en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que son el Tostón de Arévalo, la Torta de Aranda, el Ajo de Vallelado, la Cecina de Villaramiel.

Y en estos momentos estamos estudiando los... para emitir el informe favorable de los reglamentos de uso de otras cuatro nuevas marcas de garantía, que es el Judión de La Granja, la Morcilla de Sotopalacios, el Ajo de La Guareña y la Miel de Burgos.

Y se están elaborando, y estamos nosotros colaborando en la elaboración de cuatro estudios justificativos de otras cuatro figuras de calidad para... que van a ser, en principio, marcas de calidad, marcas de garantía, que es la Cereza del Bierzo, la Carne de Potro de Castilla y León, la Patata de Castilla y León y el Espárrago de Tudela.



Bueno, todo este trabajo es un trabajo importante, pero es un trabajo que, al final, lo que quiere es dar respuesta a la apuesta que están realizando nuestros promotores... nuestros productores por potenciar las producciones de Castilla y León, y potenciarlas dentro de lo que es un amparo, el amparo que les da las figuras de calidad.

Dentro de la segunda submedida está... es la de apoyar a las figuras de calidad para que mejoren el funcionamiento de sus órganos de control y adapten sus mecanismos de control y certificación, de acuerdo con las normas y disposiciones de mayor reconocimiento (la norma UNE 45011, la ISO 9000 y la ISO 14000), de manera que mejoren la confianza que han de transmitir al consumir.

En este apartado me gustaría remarcar que, por acuerdo del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de seis de marzo del año dos mil ocho, se habilitó el convocar ayudas a los consejos reguladores y a las asociaciones que gestionan las figuras de calidad para poder amparar y para poder ayudar a la consecución de esas normas de calidad, esas normas ISO o esas normas UNE, que permiten, pues tener una... un control mayor sobre esa calidad diferenciada que tienen nuestros productos de calidad.

En este sentido, decir que, desde el año dos mil siete al año dos mil trece, hemos concedido ayudas a los consejos reguladores por valor de 1.616.464,53 euros y a las asociaciones de figuras de calidad por 200.699,72 euros.

La tercera submedida es la de fomentar las agrupaciones de productores, consejos reguladores y otros órganos de gestión con el objeto de mejorar el funcionamiento de sus estructuras de control y certificación, y hacerlas más viables económicamente en el tiempo.

En este sentido, informarles también que, por el mismo acuerdo del Consejo del Instituto del día seis de marzo del dos mil ocho, permitió que se pudiesen convocar ayudas para los consejos reguladores y para las asociaciones de figuras de calidad que se hubiesen agrupado, que hubiesen tenido una agrupación de esos consejos reguladores.

¿Qué es lo que intentamos conseguir con esta línea de ayudas? Pues intentamos conseguir que la viabilidad de esos consejos reguladores sea mayor, porque son consejos reguladores pequeños, que tienen que hacer unas labores de control sobre lo que certifican y sobre lo que se produce que les hace de alguna forma inviables, porque no hay suficiente producción para generar suficientes ingresos que les permita tener viabilidad a los consejos reguladores.

Bueno, pues en esta línea, les quiero comentar que esta es una línea novedosa, que no conocemos que ninguna otra Comunidad Autónoma la tenga puesta en marcha como la tenemos nosotros, y que ha permitido pues dar viabilidad a consejos reguladores, como les decía, pequeños y que no podían tener unos ingresos suficientes para poder desarrollar sus funciones.

Desde el año dos mil siete... desde el año dos mil ocho, que fue la primera convocatoria, hasta la actualidad, hemos concedido ayudas a estas agrupaciones de consejos reguladores por importe de 804.896,92 euros y ha permitido financiar la viabilidad de estos... de estas agrupaciones de consejos reguladores.



La primera agrupación que hubo de consejos reguladores fue la que unía la IGP Judía del Barco de Ávila, la IGP Lenteja de la Armuña y la IGP Garbanzo de Fuentesauco; la segunda agrupación que se realizó fue la IGP Carne de Ávila con la IGP Carne Morucha de Salamanca; la tercera, la IGP Alubia de La Bañeza, de León, con la IGP Pimiento Fresno de Benavente; y la cuarta, la IGP Botillo del Bierzo con la IGP Pimiento Asado del Bierzo. Todo esto, lo que permite, aparte de que nosotros les podemos conceder esta línea de ayudas, que, si no, no tendrían acceso a ellos, les permite utilizar a las mismas personas, a los mismos técnicos, a los mismos veedores, a los mismos órganos de control para gestionar más de una figura de calidad, que es de lo que se trata. De lo que se trata es de dar viabilidad y de, en un momento donde las dificultades económicas impiden que haya ingresos por otras vías, pues se pueda optimizar los ingresos que se tienen.

El cuarto punto que recoge esta medida es el de impulsar acuerdos de colaboración entre las empresas agroalimentarias y centros tecnológicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para que se lleven a cabo proyectos dirigidos a mejorar la transformación de los productos agroalimentarios, el desarrollo de nuevos productos, a facilitar su puesta en el mercado y, en definitiva, a seguir mejorando la calidad de nuestros productos agroalimentarios.

En este sentido, decirles que, desde el año... en la legislatura pasada, el año dos mil siete al año dos mil once, se suscribieron 285 convenios; son convenios específicos, que se suscriben entre la Administración y empresas particulares para desarrollar proyectos de investigación o proyectos de colaboración que les permita, pues tener... ser más competitivos, en estos momentos. Y desde el año dos mil once hasta la actualidad se han firmado otros 196 acuerdos. Por lo tanto, en el marco y en la vigencia del Plan Integral Agrario, hasta el dos mil trece, ya hemos suscrito 481 convenios, o acuerdos, o contratos con empresas agroalimentarias de Castilla y León o con consejos reguladores o con asociaciones de figuras de calidad que permiten que podamos realizar trabajos que ellos demanden, y que les permita, pues ser mucho más competitivos en un mercado cada vez más globalizado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señora Viceconsejera. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y simple... por ser muy breve, darle las gracias por la... las explicaciones, que, bueno, que se las podrían haber ahorrado si las hubieran contestado en tiempo. Pero bueno, nos ha venido bien, porque así hemos ganado dos años en la explicación, y no hubiéramos preguntado este año.

Solamente me queda una duda, es el grado de ejecución, si se puede cuantificar -no sé si se podrá cuantificar, porque hay mucha... mucho cualitativo-.

Y sí que me llama la atención, pues las cantidades que ha dado, 1.600.000 por un lado, 269 por otro lado, 800.000 euros por otro lado. Claro, aquí esta medida estaba prevista una financiación de 58... 59 millones de euros. Entonces, ¿qué es lo que se esperaba... si ya estamos al final de este programa, qué es lo que se esperaba realizar, o es que simplemente se pusieron estas cantidades por poner?



Y, simplemente, darle las gracias otra vez por su extensa explicación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra la Excelentísima señora... Viceconsejera.

LA VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL (SEÑORA PASCUAL SANTA MATILDE):

Muchas gracias. Le voy a pasar a detallar todas las cifras y todos los... todas las partidas presupuestarias que hemos imputado a esta medida, porque, bueno, esta es una medida genérica de promoción, que no es solamente las ayudas que se dan a los consejos reguladores. Cuando he hablado del millón seiscientos mil, de los doscientos mil y de los ochocientos mil, son medidas muy puntuales; estaba un poco haciendo recopilación de lo que eran los ejes y esas medidas específicas. Pero hay ayudas a los consejos reguladores que no están en el marco de una agrupación de consejos reguladores; hay ayudas a los consejos reguladores que no están tampoco en el marco de fomentar o apoyar los sistemas de control de esas figuras de calidad, sino que se les dan ayudas a los consejos reguladores por muchos otros conceptos. Dentro de esos conceptos, pues está la promoción, que es la línea fundamental, porque de lo que se trata es de vender más, mejor y con mejores rendimientos para... para las empresas.

Entonces, en ese sentido, decirles que la línea de ayudas a los consejos reguladores y a las asociaciones de figura de calidad en este periodo, del dos mil siete al dos mil once, ha contado con 12.088.689,56 euros. Eso es... son las ayudas directas que van para financiar el funcionamiento de los consejos reguladores; financiar su funcionamiento a través de los técnicos, a través de los controles que tienen que realizar, a través de la promoción genérica que hacen de sus productos, hemos destinado, como les decía, más de 12 millones de euros.

Luego, a través de todos estos contratos, convenios que hemos realizado con empresas, con los propios consejos reguladores, para fomentar la calidad de nuestras producciones hemos invertido casi 4,6 millones de euros. La cifra exacta es 4.595.850,95.

En promoción, en promoción de las figuras de calidad y en promoción agroalimentaria de lo que son todas nuestras producciones, hemos invertido 17.011.102,88 euros.

Y en asistencia a ferias, en aportaciones a la Asociación de Artesanos, en premios -como en organizar los Premios Zarcillo, que, al final, es una promoción también de nuestros vinos, los Premios Cincho-, y todas aquellas ferias a las que asistimos para dar cobertura a todas las empresas que por su tamaño, pues no pueden asistir de manera aislada y que bajo el paraguas de la Junta, pues les facilita el poder asistir, les puedo decir que hemos invertido 25,3 millones de euros desde el año dos mil siete al año dos mil once.

Además, dentro de esta medida también están incluidas las inversiones que hemos realizado para facilitar a las figuras de calidad el poder tener una sede donde



puedan desarrollar sus funciones. En ese sentido, hemos invertido en la sede de la Denominación de Origen Ribera de Duero 4,6 millones de euros; en la sede de la DO Bierzo, 338.948 euros; y en... la más reciente inversión es la que hemos hecho en la sede de la Denominación de Origen Vinos Tierra de León; es una inversión bastante más ajustada, porque la situación no es la misma que había en el año dos mil siete, y aquí, en la sede de la Denominación de Origen Vinos Tierra de León, hemos invertido 54.207,54 euros.

Si sumamos todas estas cifras que les he facilitado, esto nos da una ejecución en el apartado de promoción de figuras de calidad y de la industria agroalimentaria de 64 millones de euros, más de 64 millones de euros. Estaríamos hablando de que ha habido una... un grado de cumplimiento de esta medida del 108,9 %.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias. Pues creo que con esto hemos dado por concluida la respuesta a la pregunta oral. Y despedimos a la Excelentísima señora Viceconsejera de... y responsable del Instituto Tecnológico Agrario, doña María Jesús Pascual. Muchas gracias.

Pues agradecemos la presencia en la Mesa del señor Director General de Infraestructuras Agrarias, don Jorge Morro. Y damos lectura al... por el señor Secretario, al segundo punto del Orden del Día, que correspondería al primer punto del Orden del Día. Gracias.

PE/001081

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

“Pregunta para respuesta Escrita número 1081, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la medida “Inversiones en Sectores Emergentes” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General. Y, como he dicho en la pregunta anterior, pregunta que se formuló el doce de diciembre de dos mil once, que no se ha contestado hasta la fecha, simplemente, pues, si me puede detallar la... cada una de las actuaciones previstas en esta... en esta medida y las inversiones que se han llevado a cabo, pues se lo agradecería. Nada más y muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):**

Gracias, Señoría. En contestación de la Junta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Muchas gracias, Presidenta. Sí, Señoría, procedo a responder su pregunta. En referente al Plan Integral Agrario, y en referencia a las inversiones en sectores emergentes, había previstas cinco actuaciones, y voy a pasar a detallar, y relatarle también el grado de cumplimiento de cada una de ellas.

La primera actuación era incentivar las subvenciones a la transformación y comercialización de productos ecológicos. Este criterio se ha incluido en las órdenes de convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación de los años dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil trece.

En la convocatoria del dos mil ocho al dos mil once, el texto de las órdenes contemplaba literalmente -y paso a citar- “una bonificación de hasta un 6 % en el cálculo de intensidad de ayuda en las inversiones relativas a la transformación de productos ecológicos, con la condición de que las industrias estén escritas... inscritas en el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León y que al menos el 50 % de los productos transformados estén también amparados por el citado Consejo”.

Por lo tanto, se ha dado debido cumplimiento a ese... a ese compromiso de incentivar las subvenciones de productos ecológicos, pues se ha recogido en todas y cada una de las convocatorias que se han publicado desde el año dos mil ocho hasta el dos mil trece inclusive.

Respecto a la actuación incentivar las subvenciones a la transformación y comercialización dentro del sector hortofrutícola llevadas a cabo por pequeñas y medianas industrias, este objetivo se ha incluido en las órdenes de convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación citadas anteriormente. En ellas se especificaba como incentivo -y paso literalmente a citar- “el apoyo a las inversiones dentro del sector hortofrutícola podrán alcanzar el 40 % en el caso de las pymes, el 20 % cuando se trate de empresas intermedias y el 18 % en el caso de empresas mayores”. Estos porcentajes son los máximos que se puede... que puede otorgar la Comunidad Autónoma a las inversiones productivas, según el tamaño de las empresas; es decir, maximizamos la intensidad que nos permite la norma, la intensidad de ayuda a las empresas hortofrutícolas.

En referencia a la tercera medida, que es la actuación sobre el incremento de la subvención a las empresas artesanas, esta también se ha incluido en las órdenes de convocatoria a las que he aludido antes. Concretamente en todas las órdenes convocadas del dos mil ocho al dos mil once se establece lo siguiente: y es que en el caso de solicitudes de ayuda promovidas por empresas con el compromiso de obtener o mantener la calificación de empresa artesanal alimentaria, antes de que finalice el periodo de vigencia de su concesión de subvención y mantener dicha situación durante un plazo de al menos cinco años, hasta el 5 %. Es decir, se ha primado a las empresas artesanas con un 5 % por el mero hecho de tener esa con-



dición, un 5 % adicional a la intensidad de ayuda normal que surgiera del... de los porcentajes previstos en la inversión que fuera a realizar la empresa.

La cuarta medida es la referente a apoyar la investigación aplicada en nuevos cultivos no alimentarios para la producción bioenergética. Actualmente se está desarrollando en el Instituto Tecnológico Agrario a través de distintos proyectos de I+D+i orientados a la búsqueda de potencialidad bioenergética en cultivos energéticos no alimentarios. Es decir, hay actualmente varios proyectos de I+D+i en este campo, realizados desde el propio Instituto Tecnológico.

Y, por último, generalmente en lo referente a la actuación apoyo a los proyectos que pretendan el aprovechamiento de los residuos agrícolas y ganaderos, se ha articulado, tanto a través de las órdenes de convocatoria de ayudas a la industria agroalimentaria –a las que hemos aludido antes– como mediante proyectos de I+D+i desarrollados por el Instituto Tecnológico, concretamente en todas las órdenes de ayudas se ha regulado la posibilidad de utilizar estos residuos y concederles una subvención, frente a la utilización de residuos de otro tipo, que están exentos de ayuda. Es decir, el aprovechamiento de residuos agrícolas y ganaderos era o ha sido hasta... en todas las convocatorias materia auxiliabile, materia subvencionable, cuando no lo eran aquellos que fueran... el tratamiento de residuos fuera de... del campo agrario, lógicamente.

Por lo tanto, a la vista de lo expuesto, se puede concluir que todas las actuaciones contempladas en el eje de la actuación D: “Mejora de la competitividad”, medida de Inversiones en sectores emergentes del Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013, incluido en el Plan Integral Agrario, han sido desarrolladas en su totalidad.

En referencia a la inversión realizada hasta la fecha en el Plan Integral Agrario, la Junta de Castilla y León había previsto una financiación de 10 millones de euros para el conjunto de todas estas actuaciones descritas durante el periodo dos mil siete–dos mil trece. La inversión total ejecutada a fecha de hoy, seis de noviembre, es de 14.248.952,16 euros. Por ello, se puede afirmar con rotundidad que el compromiso se ha cumplido.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez. *[Murmulllos]*. Gracias.

Pues entonces, no habiendo réplica, pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lugar... se dará lectura.

PE/001088

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Tercer punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Escrita número 1088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas... a la medida “Sistema Logístico Agroalimentario” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes**



de Castilla y León, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante esta Comisión por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Secretario. En un turno de... para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues igual que en los casos anteriores, pregunta del doce de diciembre del dos mil once que no se ha contestado hasta la fecha. La inversión prevista en el Plan Integral Agrario para esta medida eran 25 millones de euros, en el cual se trataba del establecimiento de una plataforma logística integrada en un centro logístico y de una gestión, junto con una red de almacenes, encargada de la gestión integral, etcétera, etcétera. Pues simplemente que nos responda a las preguntas y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General. Gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Sí, muchas gracias. En referencia al sistema logístico agroalimentario, paso a relatar las actuaciones que... que se han llevado a cabo durante el periodo de vigencia del... del Plan Integral Agrario.

El objetivo ha sido el establecer un modelo de servicios logísticos para las pymes del sector agroalimentario, mejorando la cadena de suministros, distribución y comercialización de sus productos.

El proyecto se lleva a cabo en colaboración con la Asociación Cylog y la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento. Para su desarrollo se utilizan dos instrumentos específicos: en primer lugar, en materia de infraestructuras y equipamientos, la existencia y el mantenimiento de ocho enclaves operativos de la Red Cylog, que ponen los espacios e instalaciones al servicio del sector agroalimentario para el desarrollo de proyectos viables y a la demanda, que garanticen su rentabilidad; y en segundo lugar, el desarrollo de la aplicación específica Q-Consolider, que es... El proyecto Q-Consolider forma parte del Programa de Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial, cofinanciado con Fondos Feder, y en el que participan el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y va dirigido a las... -perdón- a las pymes de Castilla y León. La Consejería de Agricultura y Ganadería está participando en la puesta en marcha de esta plataforma con empresas del sector agroalimentario.

Q-Consolider es un proyecto consistente en la creación de un centro regional de servicios logísticos integrados, destinado a mejorar la competitividad de los procesos de distribución, aprovisionamiento y comercialización de las empresas de Castilla y León en un contexto de calidad total.



Es una herramienta tecnológica que facilita la interacción entre productores, cargadores y empresas de transporte y logística, que permite lograr una cadena de suministro, aprovisionamiento y distribución más eficiente, bajo estándares de calidad suficientes para impulsar el potencial exportador de las pymes de Castilla y León.

Esta herramienta atenderá prioritariamente al sector agroalimentario de Castilla y León, y con este objetivo se ha iniciado una prueba piloto con un grupo de productores de vino de la zona de El Bierzo y Toro.

El objetivo último de la herramienta se concreta en que, a través de una operativa sencilla, los pequeños productores acceden a una aplicación informática que permite, en primer lugar, casar la oferta y demanda de los servicios logísticos y de transporte de la manera más barata y eficiente posible; y, en segundo lugar, agrupar cargas para hacer más eficiente el transporte y poder optar a más destinos para sus productos, como son las grandes superficies de alimentación, incluso a destinos internacionales, a los que de otra forma no podrían acceder o les sería muy costoso.

Por otro lado, en cumplimiento de lo expuesto en el Plan Integral Agrario, la Consejería de Agricultura y Ganadería, a través del Instituto Tecnológico Agrario, ha realizado una serie de actuaciones necesarias para la creación, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma logística y comercial de productos alimentarios a través de las acciones que se detallan a continuación.

En primer lugar, se han suscrito contratos de servicio anuales con la Asociación de Artesanos Alimentarios de Castilla y León, que agrupa a 150 pequeñas industrias artesanas de la Comunidad, a través de los cuales se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

A través de un contrato con la Asociación de Sociedades Gestoras de Enclaves Logísticos -Cylog- de Castilla y León, se ha dispuesto el alquiler de una nave de 1.000 metros cuadrados, ubicada en el centro logístico de Mercaolid. Dicha nave es utilizada como almacén central de distribución de productos artesanos, y además alberga un amplio espacio en infraestructuras para la exposición y promoción de los productos a clientes de las cadenas de distribución; dispone, asimismo, de sala e instalaciones para catas y oficinas administrativas.

Asimismo, se ha realizado la implantación del sistema de gestión informatizada de almacén de la Plataforma de Artesanos para control de existencias y trazabilidad de producto, que integra facturación, contabilidad, gestión de almacén y logística. Este sistema permite una gestión más eficaz de las mercancías y el espacio, reduce costes y controla las operaciones de almacén; asimismo, asegura el control de la distribución mediante el diseño de una relación de transportistas, con los servicios que ofrecen y sus costes, lo que facilita un seguimiento de los envíos.

Estas actuaciones han permitido que las empresas artesanas alimentarias de la Comunidad hayan comenzado a comercializar sus productos en las grandes cadenas de distribución.

Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ha suscrito un protocolo de colaboración con la Asociación de Sociedades Gestoras de Enclaves Logísticos -Cylog- para la implementación de medidas que impulsen y mejoren la competitividad de los productos agroalimentarios de la región a través de servicios logísticos y dentro del Plan y



Promoción y... y Comercialización del Sector Agroalimentario y de la marca Tierra de Sabor.

Los objetivos de este protocolo son, entre otros, los siguientes: la promoción y distribución al comercio mayorista de nuestros productos de calidad, especialmente los asociados a la marca Tierra de Sabor -y son objetivo prioritario para ello las plataformas a temperatura controlada, a implantar en las cercanías de Madrid-; la creación e implantación de herramientas telemáticas de primer orden, que faciliten la gestión y transporte a los productos a cualquier punto con un estricto control de la trazabilidad.

En la... en referencia al grado de ejecución de las inversiones previstas, la inversión ejecutada a través de las actuaciones descritas realizadas por el Instituto Tecnológico Agrario asciende, a día de hoy, a un millón ciento treinta y tres mil setecientos seis mil... setecientos seis euros -perdón-.

Y, en referencia a las actuaciones llevadas a cabo a través de la Consejería de... de Fomento, en el marco del Plan de Reactivación dirigido a enclaves logísticos con más posibilidades de desarrollo, y por el que se han sustituido las subvenciones públicas por préstamos retornables, se ha otorgado 4,5 millones de euros al Enclave Logístico de Salamanca, directamente vinculado al Polígono Agroalimentario; a lo cual, también deberíamos sumar el coste o la inversión que ha tenido... de desarrollo tecnológico que ha tenido la Plataforma Q-Consolider, que son otros 600.000 euros. Por lo tanto, podemos decir que la inversión realizada hasta la fecha en... en la medida del Plan Integral Agrario han sido 5,2 millones de euros. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, para darle las gracias por... por haber venido esta tarde y contestar a... a estas preguntas, y... pues una pequeña recomendación: contéstennos a lo que le tenemos formulado por escrito, y evitaríamos que puedan venir más veces. Pero, bueno, si quieren venir, nosotros seguiremos transformando las preguntas en... las preguntas escritas que no se contestan, pues las transformaremos en preguntas orales en Comisión. Y nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):

Darle las gracias a... a todos ustedes, Señorías, por haberme escuchado esta tarde y por haberme dado la ocasión de poder contestar a estas preguntas. Y, tomando buena nota, intentaremos que... que se puedan responder en tiempo y forma, de forma escrita, que yo creo que es más cómodo para todos. Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):**

Muchas gracias. Agradecemos la presencia del señor Director General, y pasamos al quinto... don Jorge Morro...

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lugar... tendrá lugar la lectura. Por favor.

PNL/000988**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Cuarto punto: **“Proposición No de Ley 988, presentada por los Procuradores doña Ana Sánchez Hernández y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para solucionar los problemas ocasionados por el hongo *Stereum hirsutum* (Yesca) en las vides de la Denominación de Origen Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 322, de veintitrés de octubre de dos mil trece”.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde que la Dirección General de Agricultura, en el año dos mil tres, prohibiera el uso del fitosanitario conocido como arsenito sódico, demostrado como el único capaz de combatir con eficacia el hongo *Stereum hirsutum* -más conocido como yesca- en la planta de la vid, no se encuentran remedios que den resultados.

Esta situación está afectando a los viñedos de nuestra Comunidad, que ven como, de año en año, se incrementa el número de plantas afectadas, llegando a afectar a casi el 25 % de la cosecha en zonas como la comarca toresana de Zamora.

Mientras se busca un tratamiento adecuado, el tiempo pasa y en la cosecha de este año, en los viñedos de la Denominación de Origen Toro, la citada enfermedad de la vid puede acabar con una buena parte de la producción vitinícola de la provincia de Zamora.

Los expertos coinciden en que a... a día de hoy no existe alternativa eficaz al arsenito sódico, y que los productos... y que los productos legales -como el quinosol, cubiet o caber... carbendancia- no dan el resultado esperado para combatir esta enfermedad de la vid.

Corremos, por tanto, serios riesgos de que la enfermedad se instale y vaya a más, a mayores, en las... que vaya a más, a mayores de las consiguientes pérdidas y efectos negativos para los... los agricultores de Toro, cuya única solución, una vez instalada la enfermedad, es el método tradicional -arrancar la planta y quemarla-, lo que invalidaría un buen porcentaje de cosechas futuras.



Agricultores, organizaciones profesionales agrarias de la provincia de Zamora, así como el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vino de Toro, vienen exigiendo soluciones desde hace tiempo, sin encontrar respuesta alguna.

Teniendo en cuenta que prácticamente el 25 % de la cosecha de este año ya se encuentra afectada por la yesca, y que en aquellos... y que en aquellos grandes viñedos que tengan afectado en torno al 30 % de sus cepas afectadas pueden, si nada se hace para remediarlo, quedarse sin... sin viñedo en un periodo de tres años, las Administraciones competentes deben poner soluciones inmediatas encima de la mesa.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Que autorice en los viñedos de la Denominación de Origen Toro el desarrollo de nuevos tratamientos químicos acordes a la legalidad que ayuden a controlar esta enfermedad; asimismo, a los viticultores de la Denominación de Origen Toro, a la utilización de tratamientos eficaces para controlarla, con excepciones de la normativa vigente en los casos de gran afectación de la enfermedad.

Segundo. Que, a la mayor brevedad posible, y sin demora alguna, los técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León mantengan una reunión con las organizaciones profesionales agrarias de la provincia zamorana, así como con los representantes del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Toro, para buscar soluciones inmediatas al problema surgido ya en la cosecha de este año.

Tercero. Incrementar el apoyo presupuestario destinado a la investigación para poder conseguir en este marco... en este marco encontrar un producto sustitutivo al arsenito sódico".

Esta es la propuesta de resolución. Obviamente, se hizo antes de... de la cosecha -de la vendimia-; la vendimia ya se ha producido. Ciertamente es que el... han sido menores las pérdidas de las que estaban previstas inicialmente, pero el problema está encima de la mesa, y la Administración, desde luego, tiene la obligación de solucionarlo. Y, de momento, nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Efectivamente, señor Cepa, el problema en la recogida es mucho menor del previsto, porque el problema no es tan gravoso ni tan grave como ustedes han hecho plantear en... en su proposición no de ley.

Hay una serie de detalles que le voy a dar. Yo no quiero desmerecer la importancia de este problema, pero este problema se conoce desde que la cepa es cepa, desde que la vid es vid y desde que el vino es vino. Es decir, es una cuestión histórica, lo que es la yesca. Pero... pero me voy a centrar en unos asuntos argu-



mentativos muy rápidos, para luego hacer una reflexión política de carácter general, que es lo que para mí en este caso es mucho más importante, de cara a esta proposición no de ley.

En primer lugar, respecto al desarrollo y utilización de nuevos tratamientos químicos, que ustedes sugieren, instan, que ayuden a controlar la enfermedad, le tengo que decir que lo que es la autorización de materias activas, materias activas, que integran los productos fitosanitarios, eso es competencia de la Comisión Europea, mientras que lo que son los productos que se comercializan con... con ingrediente... con esa materia activa, deben ser autorizados por cada Estado miembro, previa solicitud de la empresa, digamos, elaboradora. Por ello, primera conclusión: la Consejería de Agricultura y Ganadería no tiene competencias para la... para autorizar la utilización de nuevos tratamientos químicos. Eso son otras Administraciones -Estado y Comisión Europea-, en razón de materia activa y producto elaborado.

En relación con mantener una reunión con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias de la provincia de Zamora y representantes del Consejo Regulador de Toro, le digo: se... ya se están manteniendo reuniones con representantes del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Toro para analizar el problema existente y sus posibles soluciones, pero no como consecuencia de su presentación de proposición no de ley, sino que ese nivel de relación es permanente con los representantes técnicos especializados; que, por cierto, en la Consejería, concretamente Itacyl y Servicio de Investigaciones Agrarias, los tenemos -y muy buenos, y muy buenos-. Esa... ese nivel de relación es permanente.

Respecto a incrementar el apoyo presupuestario destinado a la investigación para conseguir un sustitutivo al arsenito sódico, le tengo que decir que, bueno, en primer lugar, ya existe la dotación prevista en el... los presupuestos dos mil catorce, en cuanto a I+D+i, para continuidad de las labores de investigación y desarrollo en esta y en otras materias, y sobre todo en materias de patología de la vid. El Itacyl, le reitero, tiene una considerable experiencia en actuaciones de investigación para la identificación de hongos patógenos causantes de las diferentes enfermedades y en la búsqueda de materias activas capaces de controlarla.

A modo de ejemplo, le voy a sustanciar tres proyectos de investigación que se han venido realizando relacionados con las patologías de la vid: en primer lugar, la "Caracterización genética y diversidad de las poblaciones de hongos patógenos en vid de Castilla y León, periodo 2007-2010"; "Seguimiento del decaimiento de la vid en Castilla y León, 2008-2010"; y "Detección y control de fitosanitarios de las enfermedades fúngicas de la madera en el banco de germoplasma de vid de Castilla y León".

Además de estos proyectos, se cuenta con un equipo de trabajo experto -yo diría muy experto- en materia de vitivinicultura -viticultura, especialmente en sanidad vitícola-, que se ocupa de... de estudiar el desarrollo de la yesca y otras enfermedades de la madera de la vid, y que colabora de forma permanente con la Denominación de Toro y con el resto de denominaciones, no solo con la Denominación de Toro. Porque la yesca no es un problema -vuelvo a repetir, ni que nos hemos desayunado con él ahora- del siglo XXI, sino que es protohistórico; ni tampoco es un problema que afecte exclusivamente a la Denominación de Toro, afecta a todas, prácticamente todas las denominaciones de España y de buena parte de los países europeos y americanos.



Desde dos mil once, este equipo –este equipo al que me refería– está haciendo actuaciones de seguimiento experimental de la afección de la yesca en determinadas parcelas, concretamente diez, de la Denominación de Toro. Y de las conclusiones que sacan estos señores, que son expertos, y otros muchos, es que más que... más que los tratamientos, las causas importantes, primordiales, iniciales, que favorecen la aparición de los hongos no son otras que las imputables a la modificación que han sufrido determinadas prácticas culturales y de manejo del viñedo, como, por ejemplo, cambios en el sistema de conducción de... de vaso a espaldera. Parece ser que la espaldera provoca, por forzar justamente los sarmientos a dirigirlos en un determinado sentido, un mayor estrés que hace predisponente al desencadenamiento del hongo *hirsutum* y de otros tipos de patologías fúngicas inherentes a la vid y a la madera de la vid en distintos estados fenológicos. Otro de los casos es no solamente el... el hecho de... del cambio a espaldera, sino las podas severas fuera de periodo recomendado, la falta de tratamiento de las heridas de la poda sin protección, las podas poco cuidadosas. Es muy habitual en aquellos que padecen una mayor frecuencia de yesca –y se lo digo yo, que lo he visto– podar de a hecho toda la viña y no dejar –como debería ser una práctica de profilaxis muy adecuada– aquellas cepas que hayan arrojado algunos síntomas de padecer yesca, podarlas al final para evitar la transmisión del hongo, justamente por podar unas detrás de otra, estén afectadas o no. Con eso lo que haces es diseminar el hongo.

Bueno, en definitiva, en este sentido se está desarrollando una labor intensa para la difusión del conocimiento y divulgación de los métodos de profilaxis contra este tipo de enfermedades, incluso a través de la participación en foros especializados, como el Foro de la Vid. Bien, esto en relación con datos concretos y más técnicos.

En relación con los planteamientos también técnicos y un poco políticos, miren, que ustedes planteen aquí, aprovechando que se hacen eco de determinadas personas de la Denominación de Toro –y se... he tenido ocasión de decírselo a su compañera Portavoz, en estos momentos ausente–, que están padeciendo una... una determinada incidencia que no padecen otros –lo cual llevaría a preguntar: ¿por qué yo tengo más incidencia de yesca que otros cultivadores que son próximos? Pues a lo mejor les haría recapacitar y pensar el por qué han sido–, y encima plantear, dentro de esta proposición no de ley, un apelativo siquiera subliminal, encubierto, clandestino, para volver otra vez a solicitar la autorización de un producto prohibido por la Comisión Europea como es el arsenito sódico, que es un veneno, que además es bioacumulativo en la cadena trófica, que deja residuos en el producto de la vid y que puede comprometer seriamente el medio ambiente, la salud pública y la imagen de nuestros vinos, y la imagen de nuestros vinos, cuando menos es un... –perdonarán que diga– es un solemne despropósito; sobre todo para la yesca. Porque, además, le voy a decir, todo lo que dicen que es yesca, no es yesca, hay otros hongos que intervienen en este asunto, no solo *hirsutum*; está la *Botrytis*, está *Armillaria*... infinidad de ellos; de tal manera que los expertos hoy día están planteando labores de manejo y de prevención de lo que pueden llamar, agrupando, “síndrome de patologías de la madera de la vid”, que sería un concepto mucho más aproximativo y eficaz a la hora de modificar las prácticas culturales.

Le voy a dar otro detalle: la vid... la yesca, dicho por expertos, es una micosis, y, como tal, tanto los ingenieros agrónomos especialistas en plagas como los veteri-



narios sabemos que las micosis tienden a no curarse, sino a prevenirse y a tratarse controlándolas, controlándolas. Eso lo sabe, por ejemplo, un apicultor con el pollo escayolado; sabe perfectamente que una colmena afectada por pollo escayolado, en el momento en que aparece un determinado síndrome... o sea, síntomas por encima de un determinado umbral, lo que tiene que hacer es erradicarla, porque no va a poder controlarla matando pulgas a cañonazos. Y el arsenito sódico es un producto que es, en su forma arsenito, 15 veces más tóxico y más veneno que el arsénico puro; por eso lo prohibió hace 10 años la Comisión Europea. Yo no quiero pensar -una reflexión que estoy seguro que no se ha podido producir- que ustedes se hayan eco... hecho eco de algunos productores que en un momento determinado hayan venido utilizando arsenito sódico de manera clandestina, y que en un momento determinado, frente a una determinada dificultad de aprovisionamiento, no hayan podido... se hayan encontrado con el problema de "ya no puedo matar pulgas a cañonazos". No quiero pensar que haya sido eso. Vamos, estoy convencido que no ha podido ser eso, porque ustedes no son tan inconscientes de hacer un planteamiento de ese estilo. Pero con... con una proposición de esta parece que estamos lanzando al... al sector público... al sector de la viticultura un mensaje de que todo es posible, incluso volver otra vez a inocular a las cepas veneno.

Ustedes... ustedes son los que han sido siempre paladines del medio ambiente y de la conservación de las especies -lo que a mí me agrada escucharles-; es un contrasentido que ustedes planteen, en este caso, un veneno que ha sido prohibido hace más de 10 años por la Comisión Europea para volver a utilizarlo, siquiera con carácter excepcional -lea bien la proposición no de ley, y ustedes hablan de la excepcionalidad de la aplicación-. Pero, ¡por Dios!, eso sería igual de excepcional que si dijéramos que, como las vacas todos sabemos que en su... en su momento se trataron con hidracidas, la tuberculosis, volvamos otra vez a tratar con hidracidas a las vacas la tuberculosis; o, como hemos... si hemos... como... como somos conscientes de que engordaban mucho más los terneros con clenbuterol, pues, para no ocasionar problemas al... al señor que los inocula, volvamos otra vez a autorizar los anabolizantes. ¡Por Dios, la Virgen y el Espíritu Santo! ¡Por Dios!

Lo que quiero decir con esto es: seamos un poco más sensatos, por favor, ¿no? Creo que son razones más de... más de sentido... o sea, de bastante sentido común como para decirles que, desde este Grupo Parlamentario, bajo ningún concepto plantearíamos... plantearíamos algo que tenga que ver con... con suministrar un resquicio de esperanza de volver otra vez a utilizar arsenito sódico; porque no queremos comprometer ni la salud, ni el medio ambiente, ni la calidad e imagen de nuestros vinos. Primera cuestión.

Y segunda. Todo lo que sea investigación, por supuesto, de acuerdo. Pero sobre la base, sobre la premisa de que la yesca, como el resto de las enfermedades fúngicas de la vid, no se curan a cañonazos, se previenen y se controlan; y para eso es necesario que el grupo de expertos que tenemos en la Junta intensifique todavía más sus labores de orientación y adiestramiento, y que los viticultores de Toro y del resto de denominaciones puedan... -aquellos... aquellos que la padezcan, porque hay muchos que no la tienen en cantidades alarmantes- puedan hacer frente a esta patología de la vid con una cierta holgura. Y si, como consecuencia de todas las... tratamientos -y termino ya-, hay una determinada cepa que no responde a toda esa parafernalia de labores preventivas y de control, evidentemente hay que erradicarla,



hay que quitarla de raíz, desinfectar el terreno y volver otra vez a replantar, como hace un... como hace el apicultor, como hace la... el ganadero con unas vacas enfermas o unas ovejas enfermas, como hace, en definitiva, todo productor en este santo país. Esto es así. Nada más, muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para cerrar el turno de debate y fijar el texto definitivo para... de la proposición presentada, tiene la palabra el señor Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Reguera, por sus amplias y extensas explicaciones. Yo le agradezco la exposición de motivos que nos ha dado, técnica, pero creo que te... usted tendrá que estar conmigo que, si realmente la yesca es un problema, o puede ser un problema, habrá que buscar soluciones. No vale lo que ha hecho usted aquí: echarle la culpa o a otras Administraciones o a agricultores imprudentes, que es lo que ha dicho al principio. Podía usted, ya que ha hecho esta... esa exhortación... -sí lo ha hecho- que ha hecho esta exhortación teórica tan importante, pues haber trabajado un poquito más y habernos hecho una propuesta de resolución alternativa, que la pudiéramos haber planteado entre todos los Grupos, para que... para que usted, que, si lo considera que esto era un problema, pues haberlo... haber puesto soluciones.

Lo que pasa que usted se ha envuelto ahí, en esa discusión que ha tenido en su provincia, en Zamora, ha defendido cosas... ha querido ver cosas que nosotros en ningún momento decimos... que lo sabe... sabe perfectamente que la propuesta... en la propuesta de resolución en ningún momento se habla del... del tóxico ese que usted quiere insinuar que lo decimos veladamente, o que lo decimos intencionadamente; no, se dice que se busquen soluciones y que... y... que se busquen soluciones, y no se dice que un... un producto que esté prohibido se vuelva a utilizar. Pero sí lo que se dice es que, desde que ese producto se prohibió, no ha vuelto a haber ningún producto eficaz. Pues investigúese. Pero claro, usted me dice: "Bueno, para eso están ya los... los presupuestos de la investigación y desarrollo". Pero si esos son presupuestos, aparte de ridículos, si luego ve que no se ejecutan. El otro día, en la reunión de Presupuestos -de la comparecencia de la Consejera-, vimos que no se ejecuta el I+D+i en esta Comunidad Autónoma, y menos en esta Consejería. O sea, vamos a ser un poquito... vamos a ser un poco más serios todos y realmente considerar que, si aquí hay un problema, buscar soluciones, no echar culpas y decir que no se puede, que es un poco lo que usted ha estado diciendo; y, después, insinuando cosas que nosotros no hemos dicho en ningún momento.

Nosotros no nos... [murmillos] ... nosotros... bueno, lo entenderá usted, y lo sigue entendiendo usted y el Delegado de la Junta en Zamora, que deben saber mucho de esto, deben ser los dos únicos que saben de estas cosas, y han hablado muy intensamente. Nosotros nos hemos hecho eco, señor Reguera y señores Procuradores del Partido Popular, de los viticultores, del Consejo Regulador Denominación de Origen de Vino de Toro, de las organizaciones profesionales agrarias de Zamora, que son los que nos han pedido que hiciéramos esta propuesta; y usted lo sabe per-



fectamente, que usted... usted se desmarcó, allí, en Zamora; dijo las cosas que dijo, y todo está recogido en la prensa, y sigue, erre que erre, con sus ideas.

El problema hay que solucionarlo. Usted sabe que, si este problema... hay... hay a parcelas que les afecta más de un 30 %, tiene un problema de futuro, y hay que... [Murmullas]. Puede hablar, a mí no me importa, ¿eh?, pero vamos, quiero decir, yo no le he interrumpido en ningún momento, pero usted continuamente interrumpiendo... y le... voy a acabar, pues diciendo: hay un problema, nosotros hemos intentado buscar una solución, ustedes se niegan, insinúa que nosotros decimos cosas que no decimos -porque le interesa en su discurso, no por otra historia-, dice que si había... había habido reuniones -las reuniones se han hecho a partir de la presentación de esta proposición no de ley, le guste a usted o no le guste a usted-. Y, vuelvo a insistir, usted ha insistido en que los problemas son de todos menos de la Junta de Castilla y León. Pues haber puesto... yo le había aceptado un punto en la propuesta de resolución diciendo que instemos a las otras Administraciones a buscar soluciones; pero es que ni eso lo ha hecho, simplemente darnos ese discurso tan exagerado -a veces interesante, no lo voy a discutir, pero muchas veces exagerado-, y no decirnos nada, y, desde luego, no mostrar ninguna solución. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000988

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición debatida.

Procedemos, por el señor Secretario... dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

PNL/000993

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Quinto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 993, presentada por los Procuradores doña Ana María Agudiez Calvo, doña Ana Sánchez Hernández y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inclusión de la provincia de Segovia en el Plan Nacional contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 322, de veintitrés de octubre de dos mil trece**”.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora doña Ana María Agudiez Calvo.



LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses están soportando durante el último año, y especialmente los últimos meses, un incremento de los robos, los hurtos, entradas y saqueos en sus explotaciones agrícolas.

Este tipo de actuaciones delictivas está teniendo especial incidencia en algunas zonas muy concretas de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestra provincia, la provincia de Segovia, como es el caso de la comarca de la Tierra de Pinares y la zona centro, donde se han producido un recrudecimiento de los robos en fincas agrícolas, que está generando una alarma manifiesta entre los agricultores, que se ven impotentes e indefensos ante la actuación de los ladrones.

La disminución durante el último año de las plantillas en la Guardia Civil, especialmente en su despliegue en el medio rural, ha llevado aparejado un rebrote de sustracciones en el campo, que se ha visto agravado por la cada vez más habitual actuación de grupos organizados que se dedican a la sustracción de productos agrícolas y de distintos materiales de instalaciones y explotaciones.

Es, pues, imprescindible mejorar la seguridad de los ciudadanos en el medio rural, así como de las explotaciones e instalaciones agrícolas y ganaderas en dicho territorio, que por lo general se encuentran en grandes extensiones de terreno y casi siempre en la demarcación territorial que cubre la Guardia Civil.

Además, presentan unas características singulares que las hacen vulnerables, puesto que suelen estar dispersas, se ubican en zonas despobladas y no suelen contar con medidas de seguridad. Del mismo modo, en muchas ocasiones se encuentran alejadas de las vías de comunicación.

Rompiendo con lo que era la práctica habitual del Ministerio del Interior durante la pasada legislatura, ahora no constan estadísticas oficiales que nos informen con rigor sobre cuánto se han incrementado los robos en el campo, pero basta con hablar con cualquier organización profesional agraria para que nos encontremos con datos verdaderamente escalofriantes.

En el Pleno del veintitrés y veinticuatro de septiembre, el Grupo Parlamentario Popular votaba en contra del plan de seguridad en el medio rural propuesto por los socialistas para Castilla y León. Días después asistíamos atónitos a cómo el Gobierno de España dejaba fuera del Plan Nacional contra los Robos en el Campo -Plan ROCA- a las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma, utilizando datos confusos y falaces para argumentar su exclusión.

Los datos, a su vez, aportados por la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Segovia, en idéntica línea a los aportados, sin contrastar por el Gobierno de España sobre que las infracciones penales en dicha provincia habían disminuido, pues también -hay que decirlo- causaron estupefacción en el sector.

La realidad es tozuda, y en los días posteriores no han dejado de... de sucederse actuaciones delictivas en explotaciones agrícolas y ganaderas en la provincia de Segovia, que ahondan en el agravamiento de la situación de agricultores y ganaderos... y ganaderos, perdón.



La presión de las organizaciones agrarias propició la rectificación del Gobierno, y el día ocho de octubre la Delegación del Gobierno informa que Castilla y León está incluida en el plan, y se crean diez equipos ROCA -uno de ellos en Segovia-.

Así, el treinta y uno de octubre, la Subdelegada del Gobierno en Segovia presentó esta nueva medida del Plan de Sustracciones en Explotaciones Agrícolas y Ganaderas. En Segovia -según nos informaron- estará formada por tres agentes, a los que se unen otros dos efectivos, como coordinadores, y tienen su sede en Cuéllar.

Pero, lamentablemente, esto, esta inclusión de Segovia con este equipo específico ROCA, no implica el incremento de efectivos materiales y humanos de Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Guardia Civil, por lo que el Grupo Socialista formula una propuesta de resolución mucho más ambiciosa y creemos que efectiva, ya que no nos podemos conformar con mover efectivos de la Guardia Civil para tapar, de alguna manera, el roto que suponía la exclusión del citado plan, ya que no se dotarán de nuevos agentes a la provincia de Segovia para dedicarse a este grave problema que padecemos en el medio rural.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Exigir al Gobierno de España que... la inclusión de la provincia de Segovia en el Plan Nacional contra las Sustracciones en Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, que se cuente con una unidad especializada en el marco del Plan ROCA -robos en el campo- que incluya e implique incrementar el número de efectivos materiales y humanos de Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado y Guardia Civil.

Dos. Que con carácter específico, y en el marco de la inclusión en el plan nacional, se tenga en cuenta la aprobación de un plan específico de actuaciones urgentes en las... en la comarca de Pinares y en la zona centro.

Tres. Impulsar acuerdos con las Corporaciones Locales de las comarcas de Pinares y zona centro para que, en el marco de dicho plan, incorporar a la policía a las labores de vigilancia en el campo.

Cuatro. Sustentar dicho plan en la mejora de los niveles de prevención, reforzando las labores de investigación, potenciando la labor de captación de información y de elaboración de inteligencia específica.

Y quinto. Celebrar una junta de seguridad en la comarca de Pinares, con presencia de los técnicos de la Junta de Castilla y León y los principales agentes relacionados con el medio rural (organizaciones profesionales agrarias, junta agropecuaria de la zona...), que permita reforzar la coordinación, proporcionándose mutuamente información de interés".

Es por lo que el Grupo Socialista pide el apoyo del Partido Popular a esta propuesta de resolución. Pues, muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un turno máximo... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Daniel Sobrados Pascual.



EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, Señorías. Señora Agudíez, la verdad es que nos sorprende y nos deja perplejos cuando nos presenta una proposición no de ley y en su propuesta de resolución insta a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno a hacer algo que usted misma... usted misma, en su presentación, nos dice que... que ya está hecho. Con lo cual, la verdad es que, incluso hasta habíamos barajado la posibilidad de que retiraran esta proposición no de ley.

Proposición no de ley, por cierto, copia literal de la que se debatió en el Pleno del veintitrés-veinticuatro de septiembre –al que usted ya he hecho referencia–, que, a su vez, era copia de la que se había presentado en el Congreso, muy similar a la que también... a otra iniciativa que también se había debatido en el... en el Senado. Y la respuesta siempre ha sido la misma, y la postura del Partido Popular siempre ha sido la misma.

Señoría, aquí sí que encuentro –en esta proposición no de ley que usted territorializa en la provincia de Segovia– que hay poco rigor, que ahí falta... faltan datos; echo de menos algunas concreciones, algún... algún dato que... que ponga de manifiesto que realmente Segovia necesita que se pongan medidas extraordinarias, y cuando los datos que manejamos es que Segovia, de hecho, ocupa el lugar 33, la provincia de Segovia ocupa el... el lugar 33 en... en el listado de provincias. Y es que hay seis provincias por delante de Segovia en el listado de... en Castilla y León con mayor número de delitos y mayor número de casos de... de robos en... en explotaciones agrarias.

Y también he echado de menos en su exposición la referencia al... al Proyecto de Ley de modificación del Código Penal en... en cuanto al endurecimiento de las penas en los delitos de... del medio rural.

Pero, Señoría, por... por concretar, decirle que le voy a hablar de... de tres conceptos muy claros: el concepto de priorizar, la eficacia y la responsabilidad.

Por un lado, priorizar –y usted decía que se habían utilizado datos confusos y falaces para argumentar la exclusión de las nueve provincias de Castilla y León en un primer momento–. Decirle que el Gobierno de España, cuando detecta este... estos casos y este problema, lo que hace es analizar la situación, y se da cuenta que el 75 % de los robos y los daños en explotaciones agrarias se concentran en quince provincias. Eso requiere, Señoría, una respuesta inmediata y urgente, con lo cual, en una primera fase, se... se actúa en esas quince provincias, entre las cuales, por cierto, no está Castilla... ninguna de las provincias de Castilla y León, porque en Castilla y León ya se ha actuado previamente.

No obstante, el repunte de estos delitos y de estos robos no estoy de acuerdo con usted en que... en que comiencen en... en el año dos mil once; yo creo que comienzan en el año dos mil siete con el comienzo de la crisis, y ahora se está agudizando. *[Murmullos]*. Pero... pero los robos... los robos y... empezaron en dos mil siete, pero la... las soluciones se están poniendo encima de la mesa ahora. No le voy a decir si fue Zapatero o... o quién... o quién es, pero las soluciones se están... se están poniendo en marcha ahora. *[Murmullos]*.



Señoría, también le voy a hablar de eficacia, y, como usted ha dicho, en el Pleno del veinticuatro de septiembre hubo un debate de similares características a este, en el que se hizo... en el que se puso de manifiesto la firma de un plan especial de colaboración entre la Delegación del Gobierno de Castilla y León y la Consejería de Agricultura... de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, con dos objetivos principales: era mantener la seguridad en el medio rural y prevenir los robos en las explotaciones agrarias. Con unos ejes de actuación muy claros, que se los voy a repetir, aunque ya tuvimos ocasión de... de escuchar a mi compañero el señor Reguera en... en el Pleno, pero se los voy a repetir, para que no quede ninguna duda; los ejes de actuación de este plan de colaboración son: reforzar la actividad en... de las unidades de la Guardia Civil y de Seguridad Ciudadana; conformar unidades especialmente ideadas para luchar contra este tipo de delitos; el apoyo a las... a las unidades territoriales por las unidades de reserva; la colaboración de las agrupaciones de tráfico de la Guardia Civil y de las unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza, del Seprona; la colaboración y coordinación de la Guardia Civil con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en materia de localización y determinación de zonas especialmente sensibles; coordinación con la Consejería de Agricultura y Ganadería para que los agricultores y ganaderos puedan comunicar a su Sección Agraria Comarcal de la Consejería las inversiones y bienes de especial valor asociados a su explotación ganadera; y poner a su disposición un teléfono, el 062, donde podrán llamar tras un robo o cualquier otra actividad delictiva.

La coordinación entre Administraciones, Señoría, es fundamental, y, en este caso, se pone de manifiesto la colaboración de la Consejería de Agricultura, que facilita todo tipo de datos para... para luchar contra este... este problema, a través de este acuerdo, además de... de realizar una labor de información a los propios agricultores y ganaderos, con la distribución de... de un díptico.

Y también le voy a hablar, Señoría, de... de responsabilidad, y la responsabilidad del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León. Y, como usted ya ha dicho, el día treinta y uno, la Subdelegada del Gobierno en Segovia presentó y... y explicó a todos los medios de comunicación que ya están incluidos en las nuevas medidas contra las sustracciones –el Plan ROCA, que llamamos– la provincia de Segovia y el resto de provincias de Castilla y León. Y, como usted muy bien ha dicho, se trata de... de 10 equipos, 2 en la provincia de Valladolid y 1 por provincia, con un máximo de 5 miembros, que se suman al trabajo ya realizado de la Guardia Civil en este... en este aspecto.

Y, Señoría, en cuanto a este tema, sí quiero también dejarle claro algunos términos, como que los datos de la Secretaría de Estado de Seguridad ponen de manifiesto que el número de delitos de este tipo ha bajado en dos mil trece respecto a dos mil doce.

Y decirle que se va a trabajar de forma específica contra esta actividad delictiva, a... que, sumado al trabajo ya cotidiano de la Guardia Civil, se va... se va a sumar con los siguientes cometidos: mantener contacto diario con los colectivos de agrícolas y ganaderos; obtener información sobre este fenómeno delictivo; la investigación de este tipo de delitos; explicar a los colectivos medidas para mejorar



la seguridad; identificar a los delincuentes, diseñar dispositivos para la detención de los delincuentes; y un mayor control en las chatarrerías, mercadillos de segunda mano, etcétera, porque, como usted sabe, lo que no... lo que no se roba, no se vende.

Además de esto, también se ha puesto a disposición de todos los agricultores y ganaderos una aplicación móvil, para que tanto la denuncia como la respuesta sea de forma inmediata.

Y, como le decía, por responsabilidad y... pero, sobre todo, por coherencia, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de... de su proposición no de ley, porque, como le decía al principio, no parece oportuno instar a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno a que haga algo que ya ha hecho. Así que nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Procuradora doña Ana María Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Bien. Señor Sobrados, yo sí que echo de menos propuestas tuyas. Usted echará de menos, bueno, algún tipo de especificación de algún tema específico en mis... en mis antecedentes; pero, de verdad, yo sí que echo de menos que usted no haga ni una sola propuesta a favor de los intereses de las personas que usted representa y de los habitantes de Segovia.

Y además es que, cuando usted habla de falta de rigor... falta de rigor, la suya. Es que... es que cuando usted habla ahora mismo de datos, que los datos han... han sido menores en el año dos mil trece que en el dos mil doce... Pues mire, aquí los datos, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del Congreso de los Diputados, del veinticinco de septiembre, serie d, número 329, en la página 314, dice claramente que en el año dos mil ocho... bueno, no voy a ir al dos mil ocho, al dos mil once, 20.726; en el año dos mil doce, 23.655; y, por ejemplo, en el dos mil trece, pues ya tenemos 11.370, que, en menos meses, casi tenemos, fíjate, de enero a mayo, prácticamente... claro, de enero a mayo... ¿Sabe contar los meses? Enero, febrero, marzo, abril y mayo. Consiguientemente, si usted sabe de estadística, que estoy convencida que usted lo sabe, pues sabrá hacer el cálculo, no hace falta que yo se lo diga. Consiguientemente, los datos que usted maneja yo creo que no son los datos más exactos.

Pero, además, es que usted no se ha enterado de nada, porque la proposición no de ley yo le digo claramente que, efectivamente, se ha presentado el Plan ROCA a bombo y platillo, pero... pero yo... nosotros no pedíamos... pedíamos que se incrementase, y no se ha incrementado ningún Guardia Civil para dedicarse a estas acciones. Se ha vestido... se ha desvestido a un santo, pues para vestir a otro. Entonces, nosotros no queremos esto, queremos mucho más, porque es un problema realmente importante y grave.



Pero, además, es que... es que, cuando usted habla de que no podemos pedir algo que ya el... el Gobierno ya ha hecho, fíjese que ustedes, en el... en el Pleno del... del veinticinco de septiembre, no consideraban necesario estos equipos, porque ya la Junta de Castilla y León no... no... estaba trabajando, como siempre, duramente en ello, y luego resulta que, días después, pues el Ministro dice, ¿cómo no?, que la Junta de Castilla y León va a tener el Plan ROCA -aquí lo dijo, en Ávila, el treinta del nueve-, porque no solo no quedará al margen, sino que, además, lo liderará. ¿En qué quedamos? Es que, de verdad, yo no lo entiendo. ¿Y cómo se pueden liderar las cosas sin incrementar... sin incrementar el número de Guardias Civiles para dedicarlo a estas actuaciones? [Murmillos]. De verdad... de verdad les digo... de verdad les digo que hay que ser un poquito más serios.

Y sí que me gustaría, como no podría ser de otra manera, felicitar y agradecer la excelente labor de la Guardia Civil, que, a pesar de tener menos efectivos en la provincia de Segovia, está haciendo verdaderamente una buena labor; de hecho, hace escasos días, y usted sabrá, señor Sobrados, que detuvieron a cuatro personas, ¿verdad?, por... porque estaban realmente interesados más que nadie en solucionar estos problemas.

Pero, lamentablemente, la realidad es la siguiente, porque hoy nos hemos levantado, ¿verdad?, y hemos desayunado, y hemos leído el periódico, y aquí dice, titular de *El Norte de Castilla*: "Los ladrones burlan a la Guardia Civil al asaltar seis negocios en un día". Y dice así la crónica: "Los ladrones burlaron ayer el amplio dispositivo establecido por la Guardia Civil para evitar precisamente los robos en el campo al cometer una oleada de asaltos en una misma noche en el casco urbano de La Seca, es decir, en el epicentro del Plan ROCA. Pero es que el mismo pueblo fue el escenario el sábado de dos robos más en viviendas, según confirmaron ayer siete de las víctimas y la propia Benemérita. Robaron gasoil de tres naves y dos bodegas y desvalijaron un bar por quinta vez".

Consiguientemente, creo que esto es... son datos reales, que realmente demuestran la necesidad de que los equipos ROCA estén en nuestra provincia, pero con mayor número de efectivos.

Porque, además, en este tema, que es algo tan serio, porque genera muchísima inseguridad ciudadana, ustedes demuestran la falta de compromiso con los agricultores y ganaderos, y, además, esa capacidad camaleónica de negar con sus votos la exigencia de incluir en un plan y luego salir a bombo y platillo a los medios de comunicación a presentar estos diez plan... estos diez equipos del Plan ROCA, que, realmente, no significan demasiado, porque no... -y repito- no se incrementan los efectivos.

Pero, además, es que me da la sensación un poquito, y desde mal... y desde el más profundo respeto, que ustedes son un poco, pues como marionetas manejadas por los hilos de la Consejería: en función de la Consejería de turno, ustedes levantan una mano, levantan otra mano... [murmillos] ... pero muchas veces no en defensa de los intereses, es que este es un caso obvio. [Murmillos]. Es que decimos que no en el Pleno...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Señorías...

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

... después, a bombo y platillo, presentamos el Plan ROCA; pero, además, es como una especie de pantomima, en el sentido de que hoy me presentas un plan, que me presentas diez equipos ROCA, cuando no hay efectivos... no hay más efectivos, sino que son los mismos que ya estaban en el medio rural, pero les cambiamos de hacer una serie de funciones para hacer otras. Y esto lo hacen ustedes, pues para tapar, ¿verdad?, las vergüenzas del Gobierno de España en vez de buscar soluciones.

Y el... y el señor Portavoz, Reguera Acevedo, pues el... el día del Pleno hizo una serie de reflexiones, que usted ha vuelto a repetir aquí, ¿verdad? -usted, de cosecha propia, muy poquito-, y, entonces... [*murmillos*] ... entonces, bueno, pues... [*Murmillos*]. Sí, sí, pero...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Señorías, tiene...

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... independientemente de eso...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

... está en turno de palabra...

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... independientemente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

... la señora Ana María Agudíez. Por favor.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... independientemente de eso, lo que... lo que está claro es que hay un problema: en dos mil trece tenemos menos... menos guardias civiles en la provincia de Segovia que en el mil... que en el dos mil doce, según los datos que nos ha facilitado. Pero lo que sí que existe, y usted lo sabe igual que yo, que en el dos mil trece han aumentado en un 73 % los robos con fuerzas en domicilio, y un 5 % los hurtos, por lo que tenemos un problema: más robos, menos efectivos. Y, encima, esos efectivos que teníamos les vamos a traspasar al Plan ROCA, a los equipos específicos. Esto no es un problema, esto no es un problema, es generar más problemas, no es buscar una solución.

Y es por lo que exigimos, y pensábamos, y... y estamos conven... y estábamos convencidos de que es lo que necesita ahora mismo Castilla y León, y, además, es que a las pruebas... a las pruebas me remito, por las noticias que tenemos todos los días, en que realmente hay que ser serios. Y el Plan ROCA, sí, el Plan ROCA, sí, pero que incluya e implique incrementar el número de efectivos materiales y humanos de la Guardia Civil, para que realmente sea un equipo eficaz y no signifique el



perder efectivos para otras funciones, que de forma ejemplar ejecutan los miembros de la Guardia Civil en Segovia.

Y, además, para terminar, decirles que yo no sé si... si verdaderamente esto ha sido el hecho de que Castilla y León inicialmente no estuviese, pero luego sí, así, de esta manera; pues no sabemos si realmente es... es porque... por el conflicto personal que existe entre Cañete Ministro y... y Clemente Consejera; esperemos que... que esto no sea así, y que esto no repercuta en la... en la situación... *[murmillos]* ... de los agricultores castellanos y leoneses.

Me alegra crear debate en estas Cortes, que ustedes se animen, que parecía que estaban un poco adormecidos. *[Murmillos]*. Y, consiguientemente, sí que les exigiría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Señora Procuradora...

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... sí, sí, sí...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

... por favor...

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... sí que les pediría, de verdad, más seriedad y sí que les pediría más compromiso con los problemas de los agricultores segovianos. Y, sobre todo, porque a ustedes se les llena la boca cuando hablan del medio rural, y, realmente, esto es lo que hacen ustedes con el medio rural día a día. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000993

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley del debate.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].